Jueves 30 de Agosto de 1883 | MONTEVIDEO | Año XX 2ª Época Núm. 5,541

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO [illegible]
donde se reciben suscriciones, avisos y remitidos

ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes [illegible]
Por 6 meses [illegible]
Por un año [illegible]
Número suelto [illegible]
Id. atrasado [illegible]

GERENTE — RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

[illegible]

Efemérides

1498—VIAJE DE COLON.
El 30 de Agosto de 1498 llega el intrépido navegante Cristóbal Colon á la isla de Santo Domingo, en su tercer viaje al Nuevo Mundo.

1823—TOMA DE AREQUIPA.
El general Sucre se apodera á viva fuerza el 30 de Agosto de 1823 de la importante ciudad de Arequipa (Perú), que estaba en poder de las fuerzas españolas.

EL SIGLO

Clichés, lugares comunes y otros excesos

Tiempo hace que es un *cliché* manoseado y archi-manoseado por *El Bien Público* el decir que los liberales, que somos unos ignorantones de á fólio, no sabemos otra cosa que emplear palabras oscuras y apelar á lugares comunes.

Es claro.—Para los sapientísimos varones que al final del siglo XIX han convertido la religion en *partido*, es lugar comun hablar de la libertad religiosa, de la libertad de conciencia, de la libertad de pensamiento.—Pero no son *clichés*, no son lugares comunes, el estarnos moliendo todos los dias con las santas tradiciones de nuestros padres, con la inmutabilidad y perpetuidad de la Iglesia, con las excelencias de la vida monástica, con las escuelas sin Dios y con otra porcion de frases estereotipadas, añejas hasta ser rancias, y vacías como un globo de jabon.

Supone *El Bien Público* que nosotros no conocemos lo que es el jesuitismo ni por el forro. Probablemente se figura que la única noticia que de él tenemos es la que dá Eugenio Sué en *El Judío Errante*. Porque eso sí.—A modestia nadie les gana á los benditos varones del partido católico. Ellos son un pozo de ciencia: se lo saben todo, desde la Biblia hasta el contrato social.—¡Pero los liberales! Todos son para ellos pobres de solemnidad en punto á instruccion: mentecatos que se meten á hablar de lo que no conocen.

¡Qué habia de saber de catolicismo el fraile Martin Lutero! ¡Qué habia de saber Lamennais! ¡Qué sabe de Evangelios Ernesto Renan!

Ahora, si todos esos señores no saben nada, figúrense Vds. lo que sabrá el infeliz redactor de *El Siglo*! Zurcir cuatro *clichés*, hilvanar media docena de lugares comunes y nada mas.—Pero ya el sapientísimo redactor de *El Bien Público* está tratando de ponerle en un brete.—Dentro de poco agotará su repertorio y se quedará mudo.

Está bien.—Pero entre tanto díganos por su vida el colega. ¿Por qué razon el Sr. Rector del Colegio Nacional de Buenos Aires dispuso que se celebrase como feriado el dia de San Ignacio de Loyola? [illegible]

[illegible]

Nosotros no pretendemos llamar la atencion con nuestros artículos [illegible]

Si quisiéramos tratar á fondo del jesuitismo y su fundador [illegible]

La supresion de la voluntad del individuo, repetimos, es máxima jesuítica [illegible]

Revista de los diarios de antenoche

La España

[illegible]

cia republicana y liberal, que por la Francia imperialista y monárquica, pues ha sacado de en medio al Príncipe Napoleon y al Conde de Chambord, que eran los dos pretendientes á la corona de esa nacion.

Se nos dirá (añade) que tanto el amo y señor de los bonapartistas, como el amo y señor de los verdaderos monárquicos, han hecho su testamento en regla, y han nombrado cada uno su respectivo heredero de la Francia y de los franceses, cosas ambas que ellos murieron sin llegar á poseer; y que por consiguiente, ni los imperialistas se han de perder por falta de Emperador, ni los legitimistas se han de quedar sin Monarca.

Pero es el caso que la Providencia arregló las cosas de tal modo que ni es del gusto de todos los bonapartistas el heredero de su príncipe imperial; ni tampoco merece las simpatías de todos los legitimistas el heredero de su finado conde de Chambord.

Si los nuevos Pretendientes al trono francés, lejos de ser prenda de union, parecen ni hechos de encargo para producir el cisma entre sus respectivos partidarios, resulta que si el hijo de Napoleon III y el hijo del duque de Berry, eran dos peligros, mas ó menos lejanos, para la República Francesa, los sucesores del uno y del otro no son siquiera la sombra de un peligro.

Véase una vez mas cómo son incomprensibles para la inteligencia humana, los altos designios de la Providencia, que parece complacerse en destruir una á una las esperanzas de los BUENOS, y en quitar obstáculos del camino que recorren vencedoras la revolucion y la impiedad.

Quizá nunca habia podido decirse con tanta propiedad como ahora, que Dios proteje á la Francia.

—

Aplaude el proceder de la Municipalidad de Buenos Aires, al revocar la ordenanza prohibitiva de todo trabajo y todo negocio en los dias festivos.

La mayor parte de las gentes que sostienen la necesidad de restablecer la arbitrariedad prohibitiva felizmente revocada, los que califican de horrendo pecado el trabajar los domingos y tener abiertos los almacenes y tiendas y demas casas de negocio, son personas, por regla general, que no tienen tienda ni almacen abierto, ni trabajan en ningun dia de la semana; ó son *negociantes* que casualmente los domingos y fiestas hacen su gran *negocio*, ó son opulentos personages que en los dias de fiesta es cuando hacen trabajar mas rudamente á sus lacayos y servidores.

Los que piden al trabajo honrado su diario sustento y el de sus familias, y creen que la libertad del trabajo y del comercio, son de las mas preciadas libertades; ni dejaron de protestar contra la ordenanza prohibitiva, ni han podido menos de aplaudir al verla revocada, y no tendrán por cierto la desgraciada ocurrencia de pedir que se restablezca.

La Tribuna Popular

Tomando en cuenta la manifestacion hecha por las damas de Buenos Aires, opina que en materias tan graves como las que se vienen tratando, la mujer no tiene ni debe tomar ingerencia alguna, so pena de llevar la discordia al seno de su familia, poniéndose en abierta lucha con sus padres, esposos é hijos.

Que dejen las señoras de inmiscuirse en asuntos en que nada tienen que ver:—nadie ataca su modo de pensar en materia religiosa y no se les impide que enseñen á sus hijos los preceptos del culto que practican:—lo que se quiere y se [illegible]

El Ferro-carril

Explica así el estado de la cuestion religiosa que se agita en Buenos Aires, refiriéndose á la declaracion, hecha por el Senado, de que ha iniciado el asunto: [illegible]

Correspondencia de Lóndres

(Traducida del Jornal do Commercio para El Siglo)

SUMARIO.—La cuestion del Canal de Suez [illegible]

Julio 16 de 1883.

(Conclusion)

Los adversarios del Sr. Lesseps dicen que [illegible]

[illegible]

nes no rinden interés, pero en 1889 serán equiparadas á las otras.

La compañía da hoy un dividendo de 16 %, porque cerca de la mitad de su capital representado por acciones no recibe dividendo alguno; lo que quiere decir que en 1889, manteniéndose el estado actual, dará poco mas de 8 %.

Si en vez de favorecer á esa misma compañía con el dinero necesario para la construccion del segundo canal, el gobierno inglés, obtuviese simplemente autorizacion para ese fin para otra compañía, ó le prestase el dinero en las mismas condiciones, en primer lugar, no mejoraria el servicio tanto como por el nuevo proyecto, que determina que uno de los canales sea para los buques que vienen del Mar Rojo, y otro para los que van del Mediterráneo; en segundo lugar, concurriria tal vez á su ruina, y en todo caso para infligir grandes pérdidas á una compañía en cuyas acciones tiene 4.030,000 de libras esterlinas empleadas.

Esa consideracion, sin embargo, es de órden secundario para un pueblo, altamente mercantil, al lado de la cuestion política.

Cómo se podria construir ese nuevo canal sin indisponer á la Francia con la Inglaterra, sin dar á aquella motivo suficiente para un rompimiento con esta?

Pero, acaso el interés pecuniario de los propietarios de buques y las compañías de navegacion, en la medida de que puede ser protegido por el gobierno, es un interés público de tal naturaleza que justifique una política decidida que acarree la enemistad de la Francia para conseguir menores derechos de tránsito para los buques que pasan por el canal de Suez?

Para mi no hay duda que, si en vez de ser la compañía actual francesa, fuese inglesa, y en vez de partir la agitacion á favor de un nuevo canal de las plazas de comercio de Inglaterra, partiese de las principales ciudades marítimas de Francia, y siendo la Francia políticamente dueña del Egipto, la Inglaterra se resentiria de la mínima intervencion por parte de esta en el Istmo de Suez como un *casus belli*. Si hubiese un Lessep inglés, entonces todo el poder de la escuadra británica seria empleado en protejer sus derechos.

Es por eso que, á pesar de la formidable tempestad que reina en este momento, la posicion del Sr. Gladstone, peligrosa, incierta, difícil, como por cierto lo es, y nadie lo niega, no me parece perdida, aun mismo con relacion al acuerdo.

Es posible, y aun probable, que la Cámara de los Comunes lo rechace, si hasta el dia de la votacion no fuera modificado profundamente,—de lo que no hay esperanzas.

El Sr. Lesseps reconoce admirablemente el juego en que está empeñado, y sabe qué cartas poderosas tiene en las manos. Rechazado el acuerdo, por mas que eso desagrade al primer ministro, no es motivo para un cambio de situacion. El Sr. Gladstone estaria en una posicion desesperada si hubiese, además de un mal negocio, como efectivamente es ese, sacrificado el honor y la dignidad de su país: pero, además del mal negocio hecho con el señor Lesseps, el acuerdo y sus causas solo indican un exceso de generosidad y franqueza, que la Inglaterra no llevará por mucho tiempo á mal, y un ardiente deseo de marchar de manos dadas con la Francia, la cual, á pesar de todo, en Europa es aun la aliada mas simpática al pueblo inglés.

La derrota del Sr. Gladstone en esa cuestion puede ofender su amor propio, pero es el primer paso dado para la verdadera solucion del problema del canal de Suez.

Mas de una vez he aludido á la neutralizacion de ese canal, como constituyendo un deber del mundo civilizado. El canal de Suez es como el estrecho de Gibraltar ó el canal de la Mancha: una comunicacion entre dos mares.

El Sr. Lesseps prestó al comercio del mundo y á la humanidad en general el gran servicio de enmendar el mapa-mundi de una manera bastante sensible, realizando una gran economía de tiempo y aproximando notablemente el Asia Oriental á la Europa.

Pero, ni aun por ser obra del genio humano, esos cortes de tierra que ligan dos mares,—de aquí á poco tiempo el corte del istmo de Panamá, ligará dos océanos,—dejan de adquirir el mismo carácter universal que tienen el mar y los estrechos formados por la accion inconsciente de causas físicas.

El hombre eminente que ligó para siempre su nombre al canal de Suez, no se puede quejar si por la naturaleza misma de la obra realizada, su creacion industrial pasó del dominio de las empresas mercantiles al dominio universal de la humanidad.

Un canal entre dos mares debe ser, para todos los fines prácticos, apenas continuacion de esos mares. O hecho por el hombre, ó resultado de la obra mas lenta de las fuerzas geológicas, esas entradas marítimas deben ser tan francas como el mismo Océano.

La Francia tiene el derecho de pedir que, una obra de la cual dijo Napoleon III desde lo alto del trono que era debida al génio y á la perseverancia de un francés, no se vuelva inglesa, ó no sea perjudicada por la concurrencia de una compañía inglesa, sino que debe ser la primera en querer que la humanidad la apropie á sus fines.

Por el acuerdo entre el Gobierno inglés y el Sr. Lesseps, la compañía de este vendria á tener durante un siglo la posesion del canal de Suez, con el derecho de cobrar un mínimum de cinco francos por tonelada, aun cuando sus dividendos subiesen, como subirian, á 500 y á 1,000 por ciento. Ese acuerdo es hasta cierto punto un tanto anacrónico, y no tiene en cuenta la progresion verificada en el desenvolvimiento de las relaciones comerciales y en la marcha general de los pueblos.

El porvenir que tenemos en vista es muy diverso: es la compra de los derechos de la compañía por una comision internacional, esto es, la conversion de una propiedad particular en propiedad comun de todas las naciones.

Tarda ya que el canal de Suez sea equiparado al Mar Rojo y al Mediterráneo, con una diferencia solamente, por causa de la proteccion necesaria á una obra de esa especie: el ser neutralizado.

Si los propietarios de buques supiesen esperar, y permanecieran quietos, despues que fuera rechazado el acuerdo que los ensoberbece, en vez de pedir un canal inglés, que solo han de obtener indemnizando á Francia con Inglaterra,—concurrirán poderosamente á hacer madurar lo que ya está en el pensamiento de mucha gente en Europa, á saber: la internalizacion del canal de Suez, hay parte integrante del principio de la libertad de los mares.

Ni la Francia ni la Inglaterra perderán con eso; y la ganancia para las otras banderas es evidente. A ser así, nadie que desee de corazon la amistad de las dos grandes naciones europeas del Occidente lamentará el rechazo de un acuerdo que fué llamado en Paris «un tratado de Paz» y que es sostenido en Lóndres únicamente por los que quieren á todo trance mantener intacta aquella amistad.

P. S.—Julio 18.—El telégrafo anunciará tal vez antes que llegue esta correspondencia á su destino, la solucion de la crísis. Mañana el *leader* conservador va á pedir al Sr. Gladstone que señale un próximo dia para la discusion del acuerdo.

El *Standard* de hoy dice que los liberales se muestran mas esperanzados, pero la oposicion del país es decidida y el parlamento no osará, á pesar de ella, ratificar la negociacion.

Los conservadores están muy animados y seguros de una victoria estruendosa, si el Gobierno no retrocede, lo que no puede hacer sin pérdida total del prestigio.

Parece que el Sr. Gladstone, si la Cámara rechaza el acuerdo, dejará su puesto. Una disolucion por los conservadores en el momento actual, resultaria probablemente una derrota del Gabinete, y tendria como consecuencia el aumento del tercer partido, el irlandés, que decidirá de la suerte de los otros dos.

Aun ayer, el candidato parnellista fué electo en el condado de Wexford por 307 votos contra 126 obtenidos por el candidato liberal, que además de ser batido en la eleccion, fué apedreado por el pueblo.

«La seria perspectiva de un partido holandés, escribe esta mañana el *Standard*, á propósito de la eleccion de Wexford en el próximo Parlamento, mas fuerte en número y mas violento en sus exigencias, tiene que ser encarada, y ambos partidos deben considerar su actitud en presencia de una nueva manifestacion de descontento irlandés, mas formidable tal vez de todo lo que hemos visto en el presente siglo.»

Esa fué la dificultad principal de la administracion Gladstone.

En una situacion conservadora, empero, la presencia en la Cámara de los Comunes de un partido irlandés compacto y numeroso, será un elemento perturbador mucho mas enérgico, por el apoyo que le ha de prestar el [illegible] de los radicales ingleses.

Los liberales en general, durante algun tiempo han de guardar rencor al partido del señor Parnell, por el mal que le ha causado y continúa causando al Gabinete Gladstone, y han de evitar alianzas con él. Pero el sentimiento partidario es muy fuerte, y una vez bajados del poder, los liberales se han de servir luego de los irlandeses para engrosar sus votaciones contra el Gabinete conservador.

El viento que ha encrespado tanto los mares políticos de Irlanda en la administracion liberal, es amirá así en la conservadora las fuerzas de un verdadero huracan, y á nadie que estudie la marcha y conozca las necesidades de los dos partidos ingleses, admirará que en el próximo gobierno de lord Salisbury ó de sir Stafford Northcote el landoirdismo desaparezca de toda aquella isla.

Impresiones de viaje

EN SUIZA.—UNA EXPEDICION AL RIGHI

Lucerna, Julio de 1883.

Uno de los más bellos paisajes que el viajero contempla en la montuosa Suiza, es, sin duda alguna, el que ofrece la vista del precioso lago de los *Cuatro Cantones*. Esta gran cantidad de verdosas aguas, formada y alimentada por innumerables rios y riachuelos que á su vez deben su origen al contínuo derretimiento de las nieves que cubren las cimas de los montes próximos, está circuida por una série de montañas á cuyos piés descansan graciosamente alquerías, quintas, pueblos y ciudades.

De un lado limitan el lago, Lucerna, capital del canton de este nombre, pintoresca ciudad con sus calles estrechas y empinadas; sus construcciones características; su célebre leon esculpido en una roca por Forwalsheu (lo que constituye un monumento histórico consagrado en 1820 á la memoria de los guardias suizos que perecieron en la defensa del palacio de las Tullerías el 10 de Agosto de 1792); sus vetustos puentes que nos hablan de pasadas épocas y su extensa línea de magníficos hoteles, y siguiendo la misma orilla entre jardines y bosques olorosos, Weggis, Vitznau y Brunnen.

Del otro, montes y mas montes cubiertos de frondosa vegetacion, por entre cuyo follaje asoman sus vistosos tejados los *chalets* y sus blancos caseríos los pueblos de Feluden y Alpnacht, punto de desembarque para los que siguen la ruta de Geisbach, célebre por sus cascadas; Futerlaken, sitio de universal fama; Flum y Altorf, nombre que evoca el recuerdo de Guillermo Tell y de Gessler.

Y como fondo del cuadro divísanse cortando el firmamento las elevadas crestas de los Alpes completamente cubiertas de nieve, y constituyendo lo que en el país se llaman *les glaciers*.

El afan de los hijos de Suiza por dar á conocer las bellezas que esta su magnífica abundancia atesora, os lleva de aquí para allá, ora visitando bellos paisajes, ora fantásticas grutas, ya valles amenos, ya deliciosas perspectivas.

Buscando éstas van seguramente los que tomando en Vitznau el tren de engranaje ascienden á la cumbre del Righi.

—

El muelle de Lucerna se halla desde las primeras horas de la mañana animadísimo. Pequeñas embarcaciones cruzan por todos lados llevando numerosos pasajeros á los buques. Las cubiertas de éstos van siempre atestadas de *touristas*, y por el lago encuéntranse á cada momento vapores que van ó vienen de Lucerna, Vitznau, Brunnen ó Alpnacht.

—

Apenas los viajeros echan pié á tierra en el pequeño muelle de Vitznau, cogen como por asalto los coches del tren que, con la maquina encendida, espera la llegada del vapor, y que al poco rato emprende una fatigosa marcha subiendo por rapidísima pendiente.

El camino que el tren sigue es en alto grado pintoresco.

Profundos barrancos, por cuyo fondo corren espumosas las aguas que se despeñan de grandes alturas (barranco que aquel salva por medio de ligeros puentes), enormes rocas, negras y lucientes por la humedad, cubiertas á trozos por el musgo; grandes masas de oscuros abetos cubriendo las laderas del monte; lucientes chorros de agua manando por doquiera y repartiendo vida, amenidad y frescura; pobres chozas formadas de tablones y viejas maderas, en cuyas techumbres descansan grandes piedras como para darles consistencia; praderas tapizadas de menudo y fino césped por el cual pastan tranquilamente pintadas vacas, cuyas esquilas se oyen sin cesar.

Pero si hermoso es el camino, hermosísimo es el panorama que se vá descubriendo á medida que se eleva el tren.

Ante todo, contemplais el lago, que deja ver entonces toda su configuracion; todos los recodos, las ensenadas en que se esconden los pueblecillos; los cabos y las puntas. Mas allá las montañas que lo dominan; sus estribaciones, sus derivaciones formando otras montañas mas pequeñas; luego las cordilleras, mas allá las llanuras surcadas por los rios que brillan como si fueran cintas de plata; otros lagos, y por últ la línea de montes que limitan el horizonte.

Mientras tanto el tren va ascendiendo, ascendiendo. Ya estamos en Freibergen, primera estacion, que tambien tiene estaciones esta línea en miniatura. Luego en Romiz-Felsenthor; despues en Righi-Kaltbad.

Pero á medida que nos elevamos va empobreciéndose la vegetacion, escasean los árboles y la hierba pierde su frescura y su bello color; la montaña va volviéndose en extremo pelada. Eso sí, el panorama que se descubre es cada vez mayor á vuestros ojos, vénse nuevas cordilleras y tras ellas nuevas comarcas.

Por último, despues de dos horas de marcha el tren se pára definitivamente. Estamos en Righi-Culm en la cumbre del elevado monte de este nombre.

—

Lo primero que se presenta á nuestra vista es un soberbio edificio, el *Hotel Righi Culm, Schreiber Frères propietaires*, situado á mas de 1,800 metros sobre el nivel del mar. Es uno de los mas espaciosos albergues de Suiza, y bien necesita serlo, pues el número de viajeros que al Righi asciende es extraordinario. Sus 500 habitaciones se hallan casi siempre ocupadas, y eso que por lo regular las gentes no se detienen mas que un dia en el hotel, ya que su único objeto es contemplar desde aquellas alturas el hermoso espectáculo de la salida del sol.

—

No era todavia *la del alba* cuando despertó á los huéspedes el regocijado toque de una corneta. Salté de la cama, vestíme apresuradamente, echéme fuera del edificio y ¡oh sorpresa! la cumbre del Righi se hallaba cuajada de una gran multitud y en medio de ella una música lanzaba al aire sus alegres acordes.

Clareaba el dia; aun brillaba con cierto fulgor tal cual estrella más perezosa que sus compañeras en retirarse; la masa negruzca de los montes se destacaba vivamente sobre el cielo; y los valles y las laderas de las montañas, los lagos y los rios desaparecian bajo una extensa capa de niebla, azulada y diáfana, cuyos sueltos girones flotaban, como inmensas gasas, esperando el calor del sol para elevarse y deshacerse. Es el momento propio para poder apreciar los *glasiers* con toda claridad. A la indecisa claridad del alba distinguense perfectamente las enormes masas de nieve, los barrancos que separan unas de otras, los picos más notables, etc. etc.

Pero el dia iba avanzando. Coloreábase el cielo; los montes perdian su color negruzco é iban tomando el violado, el firmamento cubríase de doradas nubes cuyos bordes presentaban el mas vivo color de púrpura. En una palabra: la Aurora con toda su hermosura, con toda su majestad se presentaba á nuestros ojos; y para pintarla dignamente fuera precisa la pluma de Luis de Leon ó la de Cervantes, que en *La perfecta casada* y en *D. Quijote* respectivamente tan bellas descripciones del amanecer nos han dejado.

De pronto rasgáronse las nubes, y un rayo de sol, pero rayo vivísimo, brillante, se extendió sobre el firmamento inundando de claridad toda la tierra. Por fin el sol, como un globo de fuego, apareció á la manera de un rey sobre su trono, y no hay palabras que puedan dar una idea siquiera pálida de la magnificencia de aquel espectáculo.

Es superior á cuanto pueda decirse y á cuanto pueda imaginarse. Si siempre es hermosa la Aurora (á la que no en balde coronan de rosas los poetas), esta hermosura sube de punto allí, á la vista de los *glaciers*, cuyas nieves á la nueva luz del dia van tomando cambiantes de los mas bellos colores, produciendo fantástico efecto.

¡Con qué atencion examinan aquellas grandes masas de nieve, no perdiendo el menor detalle, la carta ó mapa en una mano, los gemelos en la otra, pasando alternativamente la vista de uno á otro, rusos, alemanes, ingleses y suecos, gentes habituadas á los climas turbios y nebulosos del Norte, y á la sazon extasiados ante tanta belleza!

La aparicion del sol sobre el horizonte es saludada con vivas aclamaciones y con los acordes de las músicas.

El espectáculo que á tales horas presenta la cumbre del Righi, trae á la memoria las manifestaciones de los pueblos indios, entonando himnos de gratitud al sol naciente, del cual reciben calor, fuerza y vida.

—

Algunas horas despues los *hoteles* parece que vomitan viajeros, que los trenes recogen y conducen rápidamente hasta Arth, en el lago Zugg ó Vitznau, en el de los Cuatro Cantones. En este punto aguárdanles los vapores que van hasta Lucerna, Alpnacht ó Brunnen, donde desembarcan para seguir distintas rutas en busca de nuevos paisajes y de nuevas impresiones, en busca de las cascadas de Geisbach ó de las nieves de Chamounix, de la *mar de hielo* ó de la Fongfrau, de la catedral de Friburg ó de las montañas del Jura, de los Jardines de Vevey ó de los osos de Berna, de los conciertos de Ginebra ó del San Gothardo, del Oberland Bernois, de Grunderwald, del Mont-Blanch, de Neuphausen ó de Lauterbremen.

J. R. Menendez.

SECCION OFICIAL

Notas pasadas por la Direccion de los Asilos Maternales con motivo de la donacion de 2,000 pesos hecha á su favor por S. E. el Sr. Presidente de la República.

Direccion de los Asilos Maternales.

A S. E. el Sr. Presidente de la República, Brigadier General D. Máximo Santos.

Exmo. Señor:

El viérnes 21 del corriente, recibimos de Tesorería General la suma de *un mil novecientos ochenta pesos oro*, por haberse hecho el descuento del 1 p% segun ley ($ 20) de que V. E. en el deseo de ayudar á los establecimientos á nuestro cargo, se dignó ordenar la entrega.

La Direccion de los *Asilos Maternales*, agradece á V. E. en su nombre y en el de las Hermanas de Caridad y niños pobres, esa donacion generosa que viene precisamente en momentos bien oportunos para salvarlos, en parte, de la situacion precaria en que se encuentran, por no producir la «Lotería de Caridad» la renta suficiente para el sosten de todos los establecimientos de beneficencia que de ellos deben vivir.

Tanto mas meritorio es el paso dado por V. E. cuanto que él es sin obligacion, puesto que los *Asilos Maternales* no dependen del Presupuesto General, y tienen, como las demás casas de caridad, su renta en la lotería.

Esa suma, Exmo. señor, será distribuida por nosotros, con equidad, remediando las necesidades mas apremiantes, y cuya inversion, V. E. verá publicada en la prensa de la Capital y en el *Diario Oficial*.

Quiera V. E. aceptar las seguridades de nuestra perfecta estima.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Montevideo, Agosto 27 de 1883.

Juan M. de la Sierra,
Director.

—

Direccion de los Asilos Maternales.

Montevideo, Agosto 27 de 1883.

Habiendo el señor Presidente de la República mandado entregar á esta Direccion la suma de *dos mil pesos oro*, con destino á aliviar en parte la situacion de los *Asilos Maternales*, y habiéndola recibido el viérnes 24 del corriente, con el descuento del 1 p.% que se paga en Tesorería ($ 20), quedan pesos *un mil novecientos ochenta* ($ 1,980) de los que dará Vd. entrada en Caja.

Agregando á esa cantidad los pesos *seiscientos diez y nueve*, ($ 619) que entregó ese mismo dia la Direccion del Hospital de Caridad, tendremos pesos *dos mil quinientos noventa y nueve* ($ 2,599) con los que procederá Vd. á hacer los pagos siguientes:

A D. Cárlos Caseau, dueño de la casa donde está el *Asilo N.º 1*, por los meses de Marzo, Abril y Mayo del corriente año y á razon de $ 200 por mes	$	600.00
A D. Juan Jackson, id. id. id. id. *Asilo N.º 3*, id. id.	»	600.00
A D. Bartolomé de Ambrosio id. id. id. id. *Asilo N.º 2*, por id. id. id. á $ 150 id.	»	450.00
A las 24 Hermanas de Caridad, resto de Mayo y el mes de Junio á razon de $ 10 cada una	»	279.99
A la Secretaría General, por Junio y Julio	»	200.00
A las tres Hermanas Superioras para gastos menudos	»	240.00
A la Empresa de Aguas Corrientes, por los tres *Asilos*	»	40.00
Para zapatos, medias, vestidos, rebozos, para los sirvientes de los tres *Asilos*	»	150.00
Para gastos de la Secretaría	»	30.00
Suma igual á la recibida	$	2,599.00

Verificado que sea el pago de todo esto, y con los comprobantes respectivos, me dará usted conocimiento para la publicacion correspondiente.

Acepte Vd. las seguridades de nuestro alto aprecio.

Juan M. de la Sierra.
Director.

Sr. D. Juan Smith, Secretario General.

—

Secretaría del Tribunal Superior de Justicia.

En el expediente de vista practicada por el señor camarista Dr. D. Ernesto Velazco, en la oficina del Juzgado de Comercio de primer turno, en virtud de lo dispuesto por el acuerdo del Tribunal fecha 29 de Marzo ppdo. prévio dictámen Fiscal, se ha dictado en audiencia de ayer la resolucion siguiente:

« Vistos: De acuerdo con lo manifestado por « el señor Fiscal en la vista que precede, remítase testimonio del expediente de visita al « Juez del Crimen de turno, á los efectos de « derecho.

« A los dos primeros otro si,—oportunamente dictará el Tribunal el acuerdo que corresponda.

« Al tercer otro si—la interesada acuda al « Juez respectivo como lo indica el Sr. Fiscal; « y en cuanto á la medida de correccion solicitada respecto del Juez L. de Comercio de primer turno por las omisiones á que se refiere « el Sr. Fiscal,—vista á aquel funcionario, de « acuerdo con lo prescripto en el art. 1354 del « Código de Procedimiento Civil. »

« Agradécese al Sr. Ministro comisionado « Dr. Velazco, el importante servicio que ha « prestado á la Administracion de Justicia, así « como á los escribanos que en calidad de Secretarios han concurrido á la visita con la « solicitud de que hace mérito el Sr. Ministro « comisionado, quien ha manifestado además « verbalmente en el acuerdo que dichos señores renuncian á toda remuneracion. Comuníquese y publíquese esta resolucion.—*Rücker*, « *Forteza*, *Salvañach*, *Velazco*, *Vilaza*, *Nin*, « discorde en cuanto no se ordena la publicacion de todos los antecedentes. »

Montevideo, Agosto 29 de 1883.

Francisco M. Castro.
Secretario.

ESTADÍSTICA

Direccion de Estadística General.

Movimiento de Aduana, navegacion, pasajeros, metálico, Abasto y Tablada, correspondiente al mes de Junio de 1883.

I. — NAVEGACION EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO

Entradas de Ultramar

48 vapores con	67,668	toneladas
40 buques de vela con	18,846	»
88 buques con	86,514	toneladas

De estos entraron en lastre: 1 vapor con 45 toneladas. No hicieron operacion en el puerto, siguiendo con la misma carga para los rios, 2 buques de vela con 1,106 toneladas.

Salidas para Ultramar

44 vapores con	57,567	toneladas
36 buques de vela con	15,564	»
80 buques con	73,131	toneladas

De estos salieron en lastre, 2 vapores con 1,148 toneladas y 13 buques de vela con 8,504 toneladas.

Entradas de cabotaje y de los rios

62 vapores con	51,973	toneladas
165 buques de vela con	10,370	»
227 buques con	62,343	toneladas

De estos entraron en lastre: 2 vapores con 1,627 toneladas, y 22 buques de vela con 1,432 toneladas.

Salidas de cabotaje y para los rios

66 vapores con	60,190	toneladas
177 buques de vela con	11,963	»
243 buques con	72,153	toneladas

De estos salieron en lastre, 18 buques de vela con 2,027 toneladas.

II—PASAJEROS É INMIGRANTES

Conforme á las declaraciones de las agencias de vapores y de los capitanes y patrones de buques de vela.

Entraron de ultramar:

De Europa	669
Del Brasil	174
Del Pacífico	43
De las Islas Canarias	17
En el mes	903

Salieron para ultramar:

Para Europa	340
Para el Brasil	144
Para el Pacífico	27
En el mes	511

Del Litoral Argentino entraron 897 y salieron 921.

Del Litoral Oriental entraron 439 y salieron 385.

III. — MOVIMIENTO DE METÁLICO AMONEDADO (EN ORO)

Entradas de ultramar:

De Europa	$	6,400
Del Brasil	»	24,202
Del Pacífico	»	19,977
Total	$	50,579

Salidas para ultramar:

Para Europa	$	99,991
Para el Brasil	»	109,437
Total	$	209,248

Entradas del Litoral Argentino	$	54,226
Salidas para el Litoral Argentino	»	53,598

La entrada del Litoral Oriental asciende á $ 95,072 y la salida á $ 115,140.

IV—MOVIMIENTO DE BULTOS-MERCANCIAS EN LA ADUANA DE MONTEVIDEO

Existencia de Mayo	224,194	
Entrada en Junio	173,106	397,301
Salidada en Junio á despacho	126,167	
Id. id. d. reembarco	29,046	155,213
Existencia para Julio		242,088

V—PERMISOS NUMERADOS POR LA MESA DE LA CONTADURÍA DE ADUANA

De despacho	2,608
» desembarco	292
» depósito	134
» exportacion	1,241
» trasbordo	352
» reembarco	1,838
Total	6,465

VI—RENTAS DE ADUANA

Segun los estados mensuales de la Contaduría de Aduana y de las Receptorías, los derechos liquidados en el mes importan:

Aduana de Montevideo	$	402,862
Receptoria de Paysandú	»	46,532
Id. de Independencia	»	23,625
Id. del Salto y Tacuarembó	»	15,300
Id de las fronteras del Sud	»	6,986
Id. de la Colonia	»	3,565
Id. de Mercedes	»	1,123
Id. de Maldonado (el puerto)	»	4
Total	$	496.997

El derecho de tonelaje recaudado en el puerto de Montevideo, asciende á $ 1.034,40 y lo pagaron 22 buques de vela con 10.344 toneladas.

VII COMERCIO EXTERIOR

Valor oficial de la	Importacion	Exportacion
Aduana de Montevideo	$ 1.169,471	$ 984,174
Receptoria de Paysandú	» 45,056	» 740,139
Id. de Independencia	» 22,471	» 283,056
Id. del Salto y Tacuarembó	» 40,223	» 113,517
Id. de las Fronteras del Sud	» 14,153	» 48,317
Id. de la Colonia	» 11,611	» 14,717
Id. de Mercedes	» 4,564	» 5,209
Id. de Maldonado (el puerto)	» —	—
Total	$ 1.307,549	$ 2.189,159

VIII—ABASTO Y TABLADA

Ganados introducidos de los Departamentos por las reparticiones de Tablada de la Capital, conforme á los datos suministrados á esta Direccion por la Administracion del ramo:

Ganado vacuno

Para abasto	cabezas	8,271
Id. saladero	»	25,782
Id. rancho de los buques	»	67
Id. el interior	»	287
Total	cabezas	34,407

Ganado lanar

Para abasto	cabezas	5,114
Id. exportacion	»	1,563
Total	cabezas	6,697

Ganado yeguarizo

Para saladero	cabezas	1,155

Ganado menor

Cabrío para abasto	cabezas	224
Porcino para id.	»	125
		349

Montevideo, Agosto 22 de 1883.

La Direccion de Estadística General.

EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

Por el paquete francés *Congo*, procedente de Burdeos y escalas, recibimos ayer diarios de Lóndres 6, Paris 7 y Lisboa 9 del corriente, los cuales nada adelantan á las noticias que ya dimos por el *Cordillera*.

La Cámara de los Comunes votó en última deliberacion el *bill* que crea un Ministerio especial para la Escocia, otro que dá á las autoridades provinciales y municipales mas latitud para la adopcion de medidas locales contra la importacion del cólera, y un tercero relativo á las patentes de invencion.

—El *Standard* publicó el siguiente telegrama de Hong-Kong:

«El comandante francés dirijió á la poblacion de Tonkin una proclama en la cual declara que Francia no se pr ocupa de anexar el país y que solo desea establecer en él el órden. Promete reducir los impuestos, reprimir la opresion de los mandarines, agregando que Francia se posesionará de Hué si á ello se viese obligada.»

El *Journal des Debates* aconseja que se tome este telegrama con toda reserva.

—Las últimas noticias de Madagascar, trasmitidas de Zanzibar el 4 del corriente, anuncian que la situacion continuaba siendo la misma. El pequeño número de tropas no permitia avanzar mas allá de los puntos ocupados. Los hovas se mantenian en las cercanías de Tamatave, pero siempre á respetuosa distancia. Desde mediados de Julio, no habian repetido los ataques y parecian muy desmoralizados.

—Dice el *Jornal do Commercio* de Lisboa, que segun telegrama oficial del 8, reinaba completo sosiego en toda España y Portugal.

—Los primeros acontecimientos de Badajoz los relata de la siguiente manera *El Eco de Estremadura*, periódico que ve la luz en aquella ciudad.

«En la mañana del domingo pasado, la poblacion de esta capital fué sorprendida por la noticia de que, á la una de la madrugada la guarnicion de esta plaza salió de los cuarteles bajo el mando de varios de sus jefes y oficiales y que se habia dado el grito de: ¡viva la República española!

La guardia civil y los carabineros no tomaron parte en el movimiento.

En los primeros momentos, y por sorpresa, fueron presos en sus casas, el gobernador militar, algunos jefes que se oponian al movimiento y el gobernador civil D. Liborio García, que aun no habia hecho entrega del gobierno.

A eso de las nueve de la mañana, las tropas en columna cerrada avanzaron, de la plaza de Minayo, donde se habian concentrado, hasta la plaza de la Constitucion.

Iba al frente de estas tropas el teniente coronel de caballería, jefe de reserva de esta arma, D. Serafin Asencio Vega, el cual, al llegar frente á las casas municipales, dió un ¡viva! á la República Española, que fué correspondido por el ejército y el pueblo que se habia reunido en la plaza.

Las tropas se retiraron inmediatamente á los cuarteles, haciendo el servicio de plaza como de costumbre, y reforzando las guardias de la cárcel y del Banco.

Todos se preguntaban unos á otros, qué era aquello; á qué obedecia este *pronunciamiento*; qué habria ocurrido en Madrid ó en otros puntos.

Comenzó despues á decirse, que el movimiento obedecia á órdenes emanadas de una junta revolucionaria de Paris, de donde partiera la señal para que la revolucion estallara en la madrugada del dia 5, en Badajoz, Barcelona, Zaragoza, Bilbao, Valencia, Cádiz, Burgos, Sevilla, Málaga y otras capitales.

Despues del grito lanzado en la plaza de la Constitucion, vimos colocar colchas en las ventanas del palacio del Consejo, y un cuadro con la figura de la República en la ventana central.

Tambien vimos llegar al Municipio al señor Vega y otros militares. De hombres civiles, oimos que solo tomaron parte el Sr. Buben Lande, distinguido abogado de ideas republicanas y muy afecto personalmente y en ideas á los Sres. Ruiz Zorrilla y Salmeron, y un señor *forastero* cuyo nombre ignoramos.

El primer alcalde interino, D. Regino Izquierdo, fué llamado para encargarse de la vigilancia y buen desempeño de los servicios municipales y tranquilidad de la poblacion. Esta no se alteró en cosa alguna, no hubo agitaciones de ninguna especie.

Todo el dia 5 se pasó en la incertidumbre de lo que ocurriese fuera de la poblacion, haciéndose preguntas á los que podian estar al corriente de alguna cosa, y las respuestas eran evasivas.

Al comenzar el dia siguiente, la ciudad presentaba el aspecto de ordinario. Todo tranquilo como si nada ocurriera.

A eso de las once empezó á notarse movimiento entre los militares.

En breve se supo que el movimiento revolucionario habia fallado en los principales puntos en que debia estallar; y que los militares comprometidos en esta plaza, para evitar algun disgusto á la poblacion, la evacuaban tomando el camino de Portugal.

Escenas de lágrimas y de desolacion presenciamos entre las familias de los militares.

Al medio dia las tropas salieron del centro de la poblacion, é inmediatamente fuerzas de la Guardia Civil y de Carabineros hacian las guardias de las puertas, cárcel, etc.

El Gobernador, hallándose en libertad, empezó á dar las órdenes, así como las autoridades civiles. Los comerciantes cerraron en la tarde del lúnes las puertas de sus establecimientos en demostracion de sentimiento por los acontecimientos que acabamos de referir.»

—Otro diario dice:

El convoy conduciendo de Elvas á los primeros emigrados, llegó á Sacaven á las 6 ¼. Traia 417 plazas de prét de la guarnicion de Badajoz, á mas dos oficiales que siguieron para Lisboa. Los acompaña una fuerza de 80 plazas de cazadores núm. 8.

Los emigrados no niegan la parte que tomaron en la sublevacion, y sienten que ella no fuese correspondida en otros puntos de España. Algunos hablan hasta con entusiasmo de las ideas políticas que profesan.

En Sacaven estaba todo bien preparado para los rebeldes. La administracion militar ha estado muy solícita para preparar los alojamientos, siendo igualmente auxiliada de buena voluntad por el comandante de la plaza, Sr. Mayor Meneses.

Este recibió ayer un destacamento de 40 hombres, quedando por tanto 120 bajo el mando del capitan Luna.

Con los soldados españoles vienen 19 sargentos y 37 músicos y cornetas. Solo uno de estos ha traido su clarin. Quedaron tambien allí dos oficiales emigrados para mejor dirigir los soldados en sus alojamientos y conservar la disciplina.

Los oficiales restantes, en número de 29, siguieron para Lisboa, en la estacion principal los esperaba el jefe de policía, Fragoso, que los acompañó hasta el gobierno civil. Llegados allí el señor Gobernador civil, les mandó servir el almuerzo; y al mismo tiempo comunicó al cuartel general, que ya habia mandado cuatro oficiales de infantería, dos para acompañar los emigrados á mas del Mayor Araujo Veija, jefe de la sesion de trasporte.

Durante el almuerzo uno de los oficiales estaba visiblemente conmovido, viéndosele caer las lágrimas y humedecerle la faz.

Otro decia:—Tengo 20 años de servicio sin nota, y no quise entrar nunca en conspiraciones; entré ahora en la primera revuelta, y me hallo aquí.... emigrado!

Otros conversaban mas serenos, sintiendo el desenlace, que no era como ellos lo deseaban.

Concluido el almuerzo, todos los oficiales

Buenos cajistas españoles

necesita la *Imprenta Cervantes* de Rafael Jover, calle del Puente núm. 15 D. Santiago de Chile. Dirigirse por correo. ag17.15

Cigarrillos Ferriolo SIN PAPEL.—Estos cigarrillos de hebra habana y capa bahía, producto nuevo y exclusivo de mi establecimiento, desde hoy se hallan en venta en la calle Cerrito número 198.—Montevideo, Agosto 21 de 1883.—*A. Ferriolo.* ag22,1 mes

Casa de préstamos CAMBIO, COMPRA-VENTAS, DESCUENTOS Y COMISIONES—Buenos Aires, 273 (Pasiva)—En esta casa se facilita dinero sobre alhajas, muebles, efectos de comercio, Deuda Pública y demas objetos de valor; intereses convencionales. Se previene á los depositantes de prendas de la casa de préstamos sucesora de Segismundo Marti y C.ª, que los lotes que en ella existian, han pasado á esta, la que ofrece á los mismos, las mismas consideraciones y seguridad de aquella.—NOTA—Horas de escritorio de 7 a. m. á las 7 de la tarde. my5.perm

El D.r Muñoz Romarato Ha trasladado su consultorio y domicilio á la calle Andes esquina 18 de Julio (altos de la Buena Moza) - Consultas de 12 á 2; especialmente para las enfermedades de la garganta, estómago y venereo sifilíticos. ag9.1 mes

Fotografía CALLE DEL CERRO N.º 21—Este acreditado establecimiento fundado en el año 1866, y recientemente reformado, acaba de recibir máquinas perfeccionadas segun los últimos sistemas, y puede ofrecer á su numerosa clientela los mas variados trabajos conocidos hasta el dia, como restauracion de antiguas imágenes, porcelanas, retratos instantáneos á la gelatina bromuro de plata, cámaras solares, retocados al lápiz, oleo y acuarela, etc., etc. Los precios han sido modificados en todas las clases de retratos, pudiendo así satisfacer el deseo de los clientes mas exijentes. Los fotógrafos encontrarán en el establecimiento variado y completo surtido de productos químicos. 100

¡Gran liquidacion! Por tener que desocupar la casa para fin de este mes, venderemos con gran rebaja de precios, un armazon de botica completo, mostradores con mármol cómo para café ó confiterías, vidrieras para mostrador y para puertas, mesas para comedor, de caoba, cocinas, estufas, camas de hierro y de madera, cuadros, bancos, café, conservas y vinos, alhajas de oro y plata, relojes de pared, lámparas y muchos otros artículos que omitimos por su mucha extension. No olvidarse, calle Colon núm. 51. ag23.8

Gonzalo Ramirez Tiene su estudio de abogado en la calle de Colon, núm. 153 jl.30.perm.

Juan Romualdo Lopez Contador, Liquidador y Balanceador Público, calle Buenos Aires núm. 234. 84

J. O'Donoghue CIRUJANO DENTISTA—Calle 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental. 73

Mme. Julia de L'Herminez DE ETCHEGARAY—Profesora de piano, inglés y francés: calle Arapey núm. 129. ab21.perm

Martin C. Martinez (ABOGADO)—Ha trasladado su estudio á la calle Convencion número 152. jl14.3 meses

Nomas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viendo las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puede garantir por su larga esperiencia de *once años* en el pais donde los primeros trabajos están en debida forma.—Calle Canelones 331, y Paraná 37. Montevideo. 42

Ojo Se venden y alquilan quintas, para tratar calle Treinta y Tres núm. 167. ag4.1 mes

Relojería Y JOYERÍA DEL PLATA—El infrascrito, de regreso al pais, participa á su antigua clientela en particular y al público en general, que con el título que encabeza este aviso, ha abierto su nueva casa en la calle 18 de Julio núm. 361 casi esquina Yí, esperando merecer la confianza de que ha sido honrado durante su anterior residencia en esta.—Montevideo, Agosto 19 de 1883.—*Polidio Debenedetti.* ag19.15

Sociedad INDUSTRIAL DE GANADEROS- Queda establecido el escritorio de la dicha Sociedad, calle Zavala número 161. ag12.15

Zorrilla de San Martin (ABOGADO)—Ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres núm. 194. 95

Juzgado Ldo. Nacional de Hacienda

De mandato del señor Juez L. Nacional de Hacienda de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se cita, llama y emplaza á la sucesion de D. Juan Benito Arguiar, para que dentro del término de treinta dias, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha entablado la Empresa del Ferro-Carril Uruguayo del Este, sobre indemnizacion por expropiacion de terrenos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Agosto 24 de 1883.—*Manuel R. Alonso*, Escribano Auxiliar de Gobierno. ag30.30

Gran depósito de pianos

DE

Engelbrecht y Koch

319—CALLE 25 DE MAYO—319

(Entre Ituzaingó y Cámaras)

Gran surtido de pianos de cola y perpendiculares de las mas renombradas fábricas de Europa. Considerable rebaja en los precios anteriores. 65.dp ½

HISTORIA

DE LAS REPÚBLICAS DEL PLATA

Deutscher Club Frohsinn

Mittwoch, den 5ten September Abends 9 Uhr

Concert & Kraenzchen

Einfuehrungen sind an diesem Abende nach Art 8 G. der Statuten nur durch besondere, von dem Vorstand auszugebende Karten gestattet, von denen *drei* fuer jedes Mitglied bis Dienstag den 4ten, Abends, auf dem Bureau des Praesidenten calle Solis 49 zur Verfuegung stehen.

Am Concert Tage selbst werden Karten nicht megr ausgegeben.

Montevideo, den 28 August 1883.

ag29.7 *Der Vorstand.*

SOCIEDAD

PASTORIL DE CEBOLLATÍ

Se convoca á los señores accionistas para la reunion general que tendrá lugar el dia 1.º de Setiembre próximo á la una de la tarde, en el escritorio de la Sociedad, calle de la Florida núm. 118, para presentar las cuentas y nombrar nuevo Directorio.

ag29.4.3ª páj *El Secretario.*

Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE LAS CÁMARAS, NUM. 163

ESQUINA BUENOS AIRES

17.3ª páj

TH. LAMP

59—CALLE SOLIS—59

Casa introductora de Cristalería, Porcelana, Loza, Ferretería, Juguetería, Novedades.

Gran surtido de

Lámparas de todas clases.
Lámparas sin tubo, última invencion.
Lámparas Duplex, con apagador.
Bombas, pantallas, tubos, mecheros, mechas, etc
Venta en depósito y despachado.

TH. LAMP

CASA INTRODUCTORA

59—Calle Solis—59

jn10.3 meses 3.ª pag.

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS

Y RELOJES

Venta al por mayor

ARTÍCULOS PARA LA CAMPANA

A. CARASSALE

Calle 25 de Mayo núm. 293

Relojes de

Patek, Philipp y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. Premiados en todas las exposiciones. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un Prix unique d'ensemble. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE ÚNICO REPRESENTANTE

M. S. DENT

LA PRINCIPAL FÁBRICA DE RELOJES DE INGLATERRA

Proveedor Titular de S. M. la Reina Vicoria y de las principales cortes de Europa.

A. CARASSALE

ÚNICO REPRESENTANTE

my10.perm.dp ½

PLANILLAS

DE

Reduccion de Monedas

COMPRENDIDOS LOS PATACONES DE 16 EN ONZA QUE CIRCULAN EN LA FRONTERA

Y

EQUIVALENCIAS EN VALORES

En folletos de bolsillo aparentes para cobradores, troperos, etc.

Se vende en esta imprenta por mayor y menor

Cigarros y cigarrillos

HABANOS

Elaborados estos últimos con las mejores hebras de la acreditada fábrica «La Honradez».

Se acaba de recibir un variado surtido de cigarros habanos de las mejores y mas acreditadas fábricas

EN EL

BAZAR DE LA CHINA

25 DE MAYO, 352 Á 356 ESQUINA CÁMARAS

Martins é Irmao.

14 3ª pª

Mueblería alemana

DE LA

VIUDA DE EDUARDO SCHOLZ

CALLE 25 DE MAYO, 133 Y 139

En esta antigua y acreditada casa se encuentran siempre grandes surtidos de muebles estrangeros

Estracto de Tabaco de Virginia

SOUTH DOWN SHEEPWASH

PARA CURAR

LA SARNA

DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata **cuya relacion va al pié.**

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno, ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del Estracto se mezcla con 150 á 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 partes para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabaco

AUGUSTO G. LINCK Y Ca.

BUENOS AIRES — San Martin 104. MONTEVIDEO — Piedras 201, esq. Misiones.

República Argentina. — Saturnino E. Unzué, Mariano Unzué, Santos Unzué, Benigno del Carril Norberto Quirno, José M. Jurado, A. Oostendorp, Mariano Acosta, Mariano Artayeta Castex, Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, Alfredo Lahitte, H. Solanet, Pedro Salaberri, José Vitoni Cipriano J. Quesada, Leonardo Pereyra, Ramon J. Muñoz, Martin Berraondo, Luis P. Molina, Juan Blaquier, Domingo E. Martinez, E. P. Vivanco, Toledo y Galindez, Bernabé Molina Hnos., Diego F. Ramsey, Martin Colman, Pablo Gorostiaga, Samuel B. Hale, Andrés Jones, Felipe Ceballos, Marcelino Dominguez, Juan F. Simons, Guillermo A. Wilde, Antonio Fariña, Juan M. Altalaguirre, Gomez y Urioste, B. Garma, Graciano Etcheto, Pablo Etchepar, José Pichetto, Feliciano Lecea, Emilio Martinez de Hoz, J. Martin Michco, Pedro Luro, Juan Cobo, Neyra y Seguí, Fano y C.ª, Eduardo Kenny y C.ª, Pedro Manero, Diego Church, Roberto Cano, Caprile y Picasso, Manuel Gonzales, Pedro Hita, R. Hunter, Diego G. Kavanagh, F. E. Linch, José M. Lozano, J. Levalle de Cobo, Benjamin Nazar, A. Rostand, Esteban Villanueva, Tomás Gahan, — Lobos, G. V. Casey, J. Carthy, Tomás Kenny — Navarro, Juan Gahan — idem, S. F. Gahan, S. Kenny — Arrecifes, A. Kenny, Juan Estragamon, A. R. Thompson, E. Dennehy, E. Killian, G. M. Loughlin, E. Fallon, M. Mullen, Juan J. Gaham—Mercedes, S. Bacon, V. del Carril, H. M. Crachen, P. Leaden, M. M. Keon, M. Flynn, L. Gerety, S. Lambert, E. G. Gahan, M. Mahon, E. Laborda, Tomás Fitzsimons, G. Joyce, M. Moran, O. Gerety, G. Grant, Mrs. Burke, J. Conolly, Mrs. Carry, D. J. Brett, M. Healy, J. Donelly, I. Saenz, D. Murray, H. O'Roarke, Fraga, L. Maxwell, M. Cortijo, Martin Dowling, Tomás A. Gohan — Navarro, Tomás Gahan — Suipacha, W. C. Eyton.

República del Uruguay. — Theodor Prange, Antonio Prange, Angel Galina, Sucesion Saralegui, Gustavo Berchl, Manuel Criado Perez, Santos L. Urioste, Hugo Tidemann y otros mas.

8.3ªpaj.dp ½

LA TRASATLANTICA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

HAMBURGO

DAÑOS PAGADOS EN MONTEVIDEO

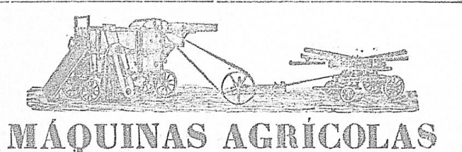
	DIA DEL INCENDIO	DIA DEL PAGO
1 Juan Lagisquete	15 Noviembre 1875	29 Diciembre 1875
2 Donato Latonne	9 Febrero 1879	17 Febrero 1879
3 Luis Voget	10 Setiembre 1879	11 Octubre 1879
4 Cristian Schenger	10 Febrero 1880	22 Febrero 1880
5 Hector Ansoátegui	23 Noviembre 1880	30 Noviembre 1880
6 Onofre Triay	8 Abril 1881	6 Mayo 1881
7 Cándido Robido y Manuel Rodriguez	20 Diciembre 1881	3 Enero 1882
8 Juan Risso y Hno.	9 Diciembre 1882	26 Diciembre 1882
9 Luis Beretta	10 Enero 1883	7 Febrero 1883
10 Manuel Caldeiro y Hno.	29 Enero 1883	2 Marzo 1883
11 Gerónimo Pietra é hijos	22 Abril 1883	4 Mayo 1883

Agentes Generales en Montevideo:

C. BRANDES Y C.ª

Calle Zabala 149

Los Agentes tienen pleno poder para firmar pólizas y arreglar daños sin necesidad de hacer referencia á la Oficina principal en Hamburgo. ml2.perm.d ½



MÁQUINAS AGRÍCOLAS

TRILLADORAS, MALACATES

ARADOS, CORTADORAS DE FORRAJES, AVENTADORA

MÁQUINAS DE COSER

SISTEMA REMINGTON Y SINGER

Todas estas máquinas y muchas otras son directamente introducidas de Europa y Norte-América y garantidas por

BARON DA PÓVOA, GRAUERT Y C.ª

CALLE CERRITO N.º 183

jl29.3 meses.2 p.sem

Marcas depositadas

DE LOS MEJORES VINOS DE

OPORTO Y JEREZ

El Oporto reserva 1834 ES EL MEJOR — El Oporto reserva 1851 PARA ENFERMOS

OPORTO

RESERVA ★★★★ 1834

Fíjese el consumidor, que la cápsula y el tapon de la botella tengan la marca ancla.

Este es el mejor vino, mas barato y de mas consumo. Se encuentra en venta en los principales almacenes y confiterías.

Moscatel de Setubal

Este superior vino conocido bajo el nombre de su propietario y cosechero **D. José Maria de Fonseca, en Setubal;** se vende al por mayor por sus únicos agentes en las Repúblicas del Plata

LECCIONES

DE

INGLÉS Y ALEMAN

El abajo firmado, muy conocido profesor que ha enseñado á la mayor parte de la juventud mas distinguida de Montevideo, tiene **cursos** en su casa de **dia** y de **noche.**

Tambien se ofrece para dar lecciones tanto de los idiomas mencionados como de clases elementales en casas particulares.

H. Kaufmann, Zabala 244.

98·dp ½ .3ª páj

DIRECCION GENERAL

DE

Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Agosto 28 de 1883.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestro de la escuela de 2.º grado número 1 de varones de la ciudad de San José, cuyo acto tendrá lugar el 4 de Setiembre próximo á las 7 y ½ de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

ag29.6 *El Secretario General.*

Secretaría de la D. G. de I. Pública.

Montevideo, Agosto 24 de 1883.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el empleo de maestro de la Escuela de 2.º grado núm. 7, de San Eugenio (Departamento del Salto), cuyo acto tendrá lugar el 3 de Setiembre próximo á las 7 y ½ de la noche en el local de su corporacion.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en

Tram-vía de la Union

Desde el 25 del corriente mes de Agosto, los coches de la Empresa, saldrán para Maroñas de la estacion Principal cada ½ de hora y para Ituzaingó (Carreras) se harán dos viajes, uno á las 9 de la mañana regresando á las 9½, y otro á las 5½ regresando á las 6.

Los coches que transiten en el camino 8 de Octubre con bandera, son los que toman por las calles Cármen y Mercedes.

Mientras no quede organizado el servicio definitivamente, todos los coches que vayan á la Villa de la Union entrarán por la calle Joanicó y saldrán por la del 18 de Julio.

Agosto 21 de 1883.

ag21.8 *El Gerente.*

AMIGO DE TODOS

PÍLDORAS HOLLOWAY

Millones de personas, en todas las partes del mundo, recomiendan dichas Píldoras como el

Mejor restaurativo

de la salud que se conoce. Ellas curan todas las afecciones

Del corazon, del hígado, del estómago

de los riñones y de los intestinos y remueven la acrimonia, la flatulencia y la cardialgia, expulsando de la sangre toda impureza fortaleciendo completamente el sistema nervioso y dando un tono saludable á la organizacion en general.

UNGÜENTO HOLLOWAY

Este maravilloso bálsamo sana infaliblemente las heridas antiguas, las llagas

Y LOS MALES DE PIERNAS Y DE PECHO

Por medio de su influencia las úlceras virulentas toman muy pronto un aspecto convaleciente y desaparecen. Jamas deja este Ungüento refrigerante de producir una cura perfecta de las

AFECCIONES DE LA PIEL

los constipados, las toses y el reumatismo, aun cuando se ha apelado en vano á todos los demas remedios.

Las Píldoras y el Ungüento únicamente se fabrican en

N.º 533, OXFORD STREET, LÓNDRES

y se venden por todos los principales boticarios del mundo civilizado, con instrucciones para su uso en casi todos los idiomas.

Antes de comprar, examínese con muchacautela el rótulo en el bote ó la caja, para cerciorarse si está la direccion de 533 Oxford Street, London, pues si no está, entonces se trata de perpetrar un descarado engaño.

21. 2pors.

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, RIO DE LA PLATA.
Los Miercoles, COSMOS.
Los viérnes, SILEX.
Los Sábados, VILLA DEL SALTO.
Sin dia fijo para carga, ONYX.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

SALIDAS EN SETIEMBRE

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 13, PATAGONIA—Agencia, Solis 55.
El 19 VALPARAISO—Agencia, Solis 55.

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 4, BOURGOGNE—Agencia Zabala, 174 y 178.
El 5, ACONCAGUA—Agencia, Solis 55.
El 9, PORTEÑA—Agencia, Zabala 86.
El 9, CONGO—Agencia, Cerrito 195 (altos
El 19, CHILOE—Agencia, Solis 55.
El 19, BEARN—Agencia Zabala, 174 y 178.
El 25, NIGER—Agencia, Cerrito, 195 (altos).

SALIDAS EN OCTUBRE

PARA EUROPA Y ESCALAS

El 2, SCRIVIA—Agencia, Misiones 50.

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 3, BRITANNIA—Solis 55. Agencia,

Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

ACONCAGUA

capitan A. Hamilton, saldrá el miércoles 5 de Setiembre.—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

PATAGONIA

capitan J. Barr, saldrá el juéves 13 de Setiembre.—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

CHILOE

capitan R. Wiley, saldrá el miércoles 19 de Setiembre.—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

VALPARAISO

capitan E. Friend, saldrá el mártes 25 de Setiembre—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

BRITANNIA

capitan G. Massey, saldrá el miércoles 3 de Octubre—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.

La correspondencia para Inglaterra se mandará por la via de Burdeos, adelantándose de este modo dos dias en su entrega.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Montevideo, Solis 55.—Buenos Aires, Piedad, 98. 2

The United States and Brasil MAIL STEAM SHIP Co

LINEA AMERICANA DESDE NUEVA YORK

Via Newport News

Para St. Thomas, Pará, Pernambuco, Bahía y Rio Janeiro.

Los nuevos y elegantes vapores de esta linea:

Finance, Advance, y Reliance

son de construccion esmeradísima, perfectamente sólidos, poseen máquinas de gran poder, reuniendo ademas las mayores comodidades para el trasporte de pasajeros.

EL ESPLÉNDIDO VAPOR

RELIANCE

Saldrá de Rio Janeiro el 1.º de Setiembre con destino á Nueva York tocando en los puertos antedichos.

Salidas de Rio Janeiro para Nueva York: Reliance, el 1.º de Setiembre; Advance, el 26 Finance el 20 de Octubre.

Para pasajes y otros detalles acúdase á *P. Christophersen.*

Montevideo, calle Zabala, 85—Buenos Aires, Piedad, 98.

117 perm

RAGGIO Y C.ª

SOCIEDAD ITALIANA DE NAVEGACION A VAPOR

AGENTE: LAVARELLO Y C.ª

SERVICIO REGULAR ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

Flota de la Compañia

SIRIO, PERSEO, ORIONE, STURA, BORMIDA — LETIMBRO, POLCEVERA, ENTELLA, AMEDEO, SCRIVIA, INIZIATIVA

EL MAGNIFICO VAPOR

Iluminado á luz eléctrica en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

SCRIVIA

Viaje en 18 dias.

Saldrá el 2 de Octubre, para Lisboa, Marsella, Génova y Nápoles,

1.ª clase: $ 141 2.ª $ 115 3.ª clase $ 48

Llevando correspondencia, carga y pasajeros.

Mensagerias Fluviales á Vapor

RES NON VERBA

Nuevo itinerario de verano

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y ESCALAS

Vapor **Rio de la Plata**, los lunes, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
« **Cosmos**, los miércoles para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
« **Silex**, los viérnes para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
« **Villa del Salto**, los sábados para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
Guya, servicio semanal para carga sin dia fijo
Por mas pormenores, agencia, Zabala, 51. 7

Paquetes Correos Franceses
MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

Comandante, GRON

Saldrá de aquí el 9 de Setiembre á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO LISBOA
y **Burdeos**

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante JAEQUES

Saldrá de aquí el 25 de Setiembre á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO
LISBOA
y **Burdeos**

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.
Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.

El agente, **A. de la Noé.**
O al corredor: **Ch. Sagory**, Zabala, 66.
5

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Servicio regular
DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR

BOURGOGNE

Comandante Grosfils
saldrá el 4 de Setiembre para
RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GENOVA,
y NÁPOLES.

BEARN

Capitan Lemaitre

saldrá el 19 de Setiembre para los mismos puntos.
Los vapores que salen el dia 4 tocarán en Bahia recibiendo carga y pasajeros para dicho punto.
En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.
Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá integramente el importe.
Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.
Se asegura por cuenta de la Sociedad.
Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.
3 *M. Llamas y Ca.*

LA VELOCE
Navegacion italiana

Á POSTAL Y COMERCIAL Á VAPOR CON LA AMÉRICA MERIDIONAL

EL MAGNÍFICO VAPOR ITALIANO

COLOMBO

Comandante: Capitan Gionferti

Saldrá el 8 de Setiembre de 1883 sin tocar en ningun puerto del Brasil, directamente para Génova y Nápoles; viaje en 23 dias, garantido.
Precios de pasaje—1.ª clase, $ 144; 2.ª, clase, 115; 3.ª clase, 48.
Se dan billetes de ida y vuelta de 1.ª y 2.ª clase, con 20 p. % de rebaja y de ida y vuelta de 3.ª 86 pesos 40 cents. oro.
N. B.—Se dan órdenes de embarque, personales de Italia y España para Montevideo de 3.ª clase, al precio de $ 40 oro; devolviendo el importe depositado siempre que por una causa cualquiera no se efectuase el viaje.
La salida de Génova tiene lugar el 3 de cada mes.
Se emiten letras pagaderas en oro, sobre cualquier ciudad ó pueblo de Italia.
Por flete y pasajes dirigirse al único Agente,
P. Christophersen.
Buenos Aires, Piedad núm. 98; Montevideo, Zabala, 85; Rosario, Puerto 35; San Nicolás, Belgrano 25 101

CHARGEURS RÉUNIS

LINEA SEMANAL
De vapores de primera clase

ENTRE EL HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES Y LOS PUERTOS DEL PARANÁ.

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE FRANCÉS

PORTEÑA

capitan Le Guen, saldrá el **9 de Setiembre**, para **Rio Janeiro, Santa Cruz de Tenerife y el Havre.**

LINEA DEL PARANÁ

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

VILLE DE SAN NICOLÁS

capitan Crequer, saldrá el **28 de Agosto**, para **el Havre y Burdeos.**

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Zabala, 85, Montevideo.—Calle Piedras núm. 96, Buenos Aires.—Calle del Puerto, 35, Rosario.—Calle del Puerto, San Nicolás. 4

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno
DEL 27 DE AGOSTO AL 1.º DE SETIEMBRE

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno: Dres. Rüker, Forteza y Nin.—Secretario: Juan F. Castro.—Sala, calle Norte de la Plaza Independencia, núm. 15.
Juzgado de Comercio: Juez: Dr. D. Ovidio Granó.—Actuario: D. Juan R. Albistur—Oficina, Rincon, 280.
Juzgado de lo Civil é Intestados y Hacienda: Juez, Dr. D. Ernesto Frias.—Actuario: Julio Sienra.—Oficina: Cámaras 158.
Juzgado del Crímen: Juez: Dr. D. Joaquin del Castillo.—Actuario: D. Miguel Farriol.—Oficina, San José, 160.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO
Velasco—Salvañach—Vilaza

Dia 29

TRÁMITE—Test. Leandro J. Cactano; Pedro Barreis con María Copelo; Cárlos García Mon con suc. Roballos y otros; Sres. Veirano y Muscetti con coné. Santiago Rossi; Miguel Carrió con Augusto Ferreira; suc. Bernardino Alves Nogueira Jabin con Juan Damaceno Coelho; Reventos y Berch con el Fisco; José Zugarrondo y Antonio Barreiro, criminal; Santiago Laborde con la suc. de Manuel Alcain.

Francisco M. Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO
Dres. Rücker—Forteza—Nin

Dia 29

TRÁMITE—Jaume hnos. con Faustina Guerrero y Eduardo Villegas Zúñiga (2); José R. Bustillo con Marcial Rodriguez y otros; suc. Salvá con los herederos Lavalleja; Luis de Leon con Domingo Valdez; Domingo Martinez con la suc. de Antonio Martinez; Cayetano Guani con los herederos de Antonio V. Blanco; Cárlos Marquez con Elmira Maines; Cipriano Olivera, criminal; Gregorio Batista, criminal; Eugenio Martinez, sumario; Severo Larrosa, sumario; Genaro Bosco, sumario; José E. Ellauri con la suc. Carreras; Pedro Varela con Baldomero J. de Sayago; Rosendo Otero con Ambrosio Velazco; Echevartiarza con Viana y Carreras; Varquez y Vigil; Arturo Lerena con Pedro Velazco; Riera y Bonomi.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Carolina A. de Dubail con Pedro Alvarez, Olivio y Saturnino Sandes; Manuel A. Graces Moraes con Joaquin Bentos Pereira; Serafin Icardo con la sucesion de Cárlos Cousino; Mestais con el Fisco; William Davis con Juan Kingallen.

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Dia 29

Trámite—Augusto Badel con Ruperto Michaelson; concurso Manuel Piñeiro con José Murtagh, incidente de nulidad de hipoteca; Juan José Arana con Francisco Lautorrette; Faustina O. de Benitez con el concurso de Alejandro Pirez, incidente el Depositario general; José A. Gimenez con el concurso Tomás Fernandez y Ca.; concurso Tomás Fernandez y Ca.; concurso Juan Sloan con Roberto Litlejohn y tercería Juan Lawes; concurso Manuel Piñeiro con José Murtagh; concurso Carassale y Aicardi, incidente de calificacion de quiebra; Antonio Navarro con José Bonomi, incidente Jaime Roldós y Pons y Ricardo de Luengas por cobro de sus honorarios; Eduardo Martinez con Rosa Valverde y tercería José María Vidal; Concurso Antonio Sanguinetti; Banco Comercial del Salto con Angel Tejo y tercería Jorge Gowland; Ventura Fragueiro con Pedro Couste; Antonio Navarro con José Bonomi; Eduardo Dávila con Nicolás Herrera, incidente sobre liquidacion; Banco Comercial del Salto con la sucesion Francisco Llovet; Concurso Juan Fandiño con Cármen Parsons; Cárlos Perrone con Tomás Bonifacino; Banco Comercial del Salto con Angel Tejo y tercería Jorge Gowland; Martin Fravega con Máximo Carreras y Ca.; Oficio del Juzgado L. de Comercio de la ciudad de Buenos Aires, sobre Santiago Canstat con Pirovano y Ca.; Oficio de la Capitanía del Puerto sobre Martin Fravega con Máximo Carreras y Ca.; Angel Hernando con Eduardo Olave.

José A. de Freitas, Actuario

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané—Oficina Rincon 280.

Dia 29

Luisa V. de Callero con Dinin y Sauret; Pedro Bones con Santiago Gianelli hnos.; Miguel A. Reilly con Laureano Ereñú; Manuel Perez con Emilio Berro oficio J. C.; Santiago Mourette con Inocencio Rodriguez; José Landes con Enrique Terradas, oficio, J. D.; Ramon Gibelli con Quenmi Leuelle, oficio, M. Goli; Hamilton Corbacho y otros con Vicente Carrió; Eduardo Limtrez con Juan Venilos; Luis Bonomi y Ca. con A. Navarro; J. Wumer; José Casanyes con Gerómino Ferrés; Antonio Bravo con Manuel Rodriguez; José M. Montero é hijos con Empresa Aguas Corrientes; Rovira y Medina con Eduardo Vazquez; Morelli y Siaudra con Bartolomé Nosino; Alonso Jepson con Federico L. Humphreys; José Landes con Enrique Terradas, exhorto del Juez de lo Civil, (2); Fortunato Antola con Francisco Tassaro; Manuel A. Magariños con Antonio Blanco y tercería deducida por Granado; José A. Lápido con Juan B. Vaillant.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 29

Sentencia interlocutoria—Ximenez con Ferreira.
Sentencia definitiva—Maria Ramaron de Bonfiglio con Estéban Risso, sobre rendicion de cuentas.
Trámite—Test. Blas Guelmo; Acosta con Duran; Guyon con Montero; Perez de Macedo con Toribio; Gianelli con Gianelli; Rosado con Fagundez, terc. Da Silva; Rodriguez Flores con Vilardebó; Casinelli con Landó; Perez de Macedo con Toribio; Martinez con Martinez; Canosa con la Sociedad Inmobiliaria; test. Prado; test. Olivari; Guridi con Zalazar; María Cristina Orrego; Sosa con Sosa; Lafone con Strigelli; Joaquin Suarez; M. Bidart; P. Santistevan; Bartho con Ferrot; Garrasini con Landó; Paullier con Collazo; E. Brichanteau; Fernandez con Ibargoyen; Aquilini con Antola; Banovan con Otero; Dibarbouro con Errasquin; F. Goyeneche; test. Vicente Duran; test. Pombo; test. Ramos y Salas; Santiago Gadea, queja; Francisco Carlevaro; Ros con Ros, tercería.

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE 2.º TURNO

DOCTOR FRIAS

Dia 29

Interlocutorio — Petrona Sierra de Peña con Eduardo S. de la Peña.
Trámite—Eulogia Silva de Cortina, informacion; Banco Lóndres con Roberto Davison, pieza número 2, terceri; Dres. Paseiro y Leopold con Isidro Vale; Eustaquio Franco con Gariboto y Guillen; Avelino Lerena, denuncia de obra nueva; Suc. de Luis A. Cardoso; Test. de Juan Bta. Peyrano; Fernando Collazo, tercería en autos, Collazo con Paullier; Cárlos María de Pena con Lorenza Blanco y otros; Concurso de Margarita S. de Albide; Francisco L. de Olivera con Ana Meneses y otros; Latourt de Correyes con Craviotto; Dorotea del Campo de Piñeiro con Roberto Davison; Test. de Mariano Pardo de Iriondo; Test. de Juana Barrics de Neyra.

Julio Sienra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL É INTESTADOS DE 3er. TURNO

DR. JOSÉ L. VILA

Dia 29

Trámite—Juan Gaynor, queja de procedimiento del Sr. Juez L. Departamental del Rio Negro; Federico Cibils con Juan P. Tavares y otros; Lúcas Lecocq y otros con sucesion Francisco Lecocq, impedimento; Faustino J. Mendez con Pantaleon Mendez Caldeira, impedimento; Echeverria y Lopez, denuncia, hacienda; Juan Grunwald con Augusto Chadafeaux, impedimento; Pablo Solecios, tercería en autos Juan Zunino con Manuel Siagri; Angel Cottani con Cárlos Saifes; Inocencia María Yéregui con Diego Mendoza Garibay, impedimento; Ezequiel de Viana con Cándido La Paz; Cárlos Alesia, queja de procedimiento del Juez de Paz de la 7.ª Seccion; Cárlos Ragnespé con Augusto Gasso; Fernando Martinez sucesion con la de Leon Pereda; Remigio Ayala, denuncia, (hacienda); Dionisia Olivera testamentaria; Francisco Errázuloz con testamentaria Serapio Noguera.

Sentencias interlocutorias—Jaus y Ca. Hia. en autos Cárlos Navia concurso con Pedro Varela; Faustino J. Mendez con Pantaleon Mendez Caldeira impedimento; José Grajales testamentaría; Remigio Ayala denuncia hacienda; Simon Arrieta testamentaria.

Benito Montaldo, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. LUIS PIERA

Dia 29

Trámite—Torres con Tellez; Del Campo con Onetto; Rodolfo Armonio, nota del Ministerio de la Guerra; Bernabé H. y Obes, nota del Ministerio de la Guerra; Arriaga con Arriaga; Suc. de las Carreras con Saavedra; Confalonieri con Galmarini; Regina A. Fernandez; Oses con Suc. Cores; Vierci con Brachetti; Martinez con De Rasse; Rodolfo con Berruti; Michel con Larrobla; Lombard con Gonzalez; Martini con Canavero; Eusebia Ilja; Ramon N. y Sarmiento; Canstatt de Lavallega con Canstatt; Laurat-Bat con Malcorra; Mourelo con Revelo; Ferrari con Capdehourat, tercería Ballestrino y otros; Sienra con Soto y Graña; Aquilini con Antola; Jacinto M. Moreno; test. Dionisia C. de Veracierto; Faghino con Molinari; Yusco con García; Margarita B. de Fressia; Tardáguila con Quilez; suc. Segade con suc. Losada; Galli con Mumpao; Saborido y Gamargo con Barilari; Empresa A. Corrientes con Niding; Cosino con Icardo; Grunwald con Chadafeau, terc. F. Echenique, 2.
Interlocutorias—Cosino con Icardo; Damis con Costa; Santistevan con Roldós y Pons; Langone con Tersaghi; Sauco hnos. con Sosa y Desmaries; Vicente Caballero; De los Reyes con Mendez; Maria F. de Otermin; Montebruno con Fermoso; José y Manuel Riese.
Definitivas — Maria G. de Seyo; Bignalas con Sandumbeherre.

Eduardo H. Piccardo, Actuario.

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda Dr. D. José L. Vila y á solicitud de la sucesion de D. Domingo Ibargoyen, denunciando una fraccion de campo fiscal que posee, situada en el Departamento de Minas, lindando por el Oeste, con la sucesion del denunciante; por el Este con la sucesion de D. Rosas Coto; por el Sud, con campos de D. Francisco Lavalleja, y por el Norte, con don Enrique Lafós; se va á proceder á la mensura judicial de dicho campo, prévia citacion de linderos y demás formalidades que prescribe el art. 1216 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, cuya operacion la practicará el Agrimensor D. Antonio Juanicó, y presidirá la autoridad judicial que designe el señor Juez Letrado de dicho Departamento; lo que se hace saber al público á los efectos del art. 1219 del Código citado.—Montevideo, Julio 31 de 1883.—*Tomas de Tezanos*, Escribano de Gobierno y Hacienda. ag3.1 mes

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, hago saber: Que prévios los requisitos legales, ha sido autorizado D. José M. Caeiro, para ejercer la profesion de Contador y Liquidador público en todo el territorio de la República.—Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Agosto 23 de 1883.—*José A. de Freitas*, escribano de Comercio. ag21.5

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Daniel Granada, se cita, llama y emplaza á todos los herederos del General don José Augusto Possolo, para que dentro del término de treinta dias, á contar desde esta fecha, concurran por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en los autos que sigue D. Pedro Bethular por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio.—Montevideo, Agosto 13 de 1883.—*José A. de Freitas*, escribano público. ag14.1 mes

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Daniel Granada, y á los efectos del art. 307 del Código de Procedimientos Civil y del 1026 del Código de Comercio, se cita, llama y emplaza á D. Simon Y. Bauzá, para que dentro del término de treinta dias, comparezca, por sí ó por intermedio de apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en los autos que le sigue D. Joaquin Machado por cobro de pesos.—Montevideo, Agosto 7 de 1883.—*José A. de Freitas*, escribano de Comercio. ag9.20

Juzgado de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno Dr. D. Ernesto Frias y de conformidad de partes, se venderá al mejor postor en pública almoneda el dia 11 del entrante Setiembre de dos á tres de la tarde, y á las puertas de la escribanía del Juzgado, unos terrenos con todo lo edificado, clavado y plantado que contienen situados en Villa Colon, de este Departamento, compuestos de 211 hectáreas, 1,685 metros, 76 decímetros y 66 centímetros cuadrados, los cuales se hallan comprendidos en las fracciones núm.s 1 al 10 y fracciones A y B, las manzanas núms. 50 á 54, 48, 24, 22, 19, 21, 23, 17, 11, 18, 47 A, 15, 47, 13, 14, 47 C, 41, 25, 26, 43, 42 C, 44 B, 44 46 y parte de las manzanas 49, 20, 5, 6, 12, 9, 3, 10, 16, 7, 8, 33, 31, 42 A, 35, 36, 38, 42 B, 32, 45 y 40 B, segun el plano levantado por el agrimensor D. Fermin C. Yéregui el 23 de Agosto de 1878. El mejor postor consignará en garantía de su oferta 200 pesos.—Montevideo, Agosto 22 de 1883.—*Julio Sienra*, escribano público. ag23.16

Por disposicion del Dr. D. Domingo Gonzalez, Juez L. de lo Civil, se hace saber: que el dia treinta y uno del corriente, de tres á cuatro de la tarde, y á las puertas de este Juzgado, va á procederse á la venta en pública almoneda, de un campo con sus plantíos, poblaciones y alambrados, de propiedad de la testamentaria de D. Bernardo Suarez, ubicado en el distrito de los Cerrillos sobre la costa del rio Santa Lucía en el Departamento de Canelones, compuesto de una área superficial de 814 hectáreas, 01 área, 34 centiáreas, equivalentes á 1,143 cuadras cuadradas (8,687 varas cuadradas) y 87 décimos de otra. Base para la venta, *veinte mil pesos m/n. oro sellado*. El mejor postor oblará en el acto de la almoneda *doscientos cincuenta pesos m/n.*, á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. Los títulos estarán á disposicion de los interesados en la oficina del Actuario.—Montevideo, Agosto 16 de 1883.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. ag17.12

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, Dr. D. Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á la Sra. D.ª Manuela Sayago de Zabalía, para que dentro del término de noventa dias, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos testamentarios de D.ª Facunda Rivero de Sayago, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 4 de 1883.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. jl6.3 meses

ANUNCIOS

Asociacion Española
1.ª DE SOCORROS MÚTUOS

Por resolucion de la asamblea general del 4 de Junio de 1882 y acuerdo de la Comision de Observancia del 8 del corriente, se llama á planos y propuestas para construir en todo el terreno que la Sociedad posee en el Cementerio del Buceo, 40 ó mas bóvedas subterráneas que puedan servir de base á un panteon para la Sociedad.
Los planos y sus condiciones que deberán venir bajo un lema, deben ser presentados dentro de un mes á contar desde esta fecha.
Al autor del plano que se acepte, se le dará el premio acordado por la asamblea general, reservándose la Comision de Observancia el derecho de no adjudicarlo á ninguno, si á su juicio no fuese ninguno de los planos que se propone.
En la Secretaría de la Sociedad, calle [illegible] núm. 283, se hallarán á disposicion de los interesados todos los datos necesarios.
Montevideo, Agosto 10 de 1883.
ag11.30 *El Secretario.*

La Colonizadora Argentina

Enajenacion de campos y tierras para fomento de colonias en la provincia de Buenos Aires.
Premio mayor: 4,000 pesos oro.
El billete entero vale un peso, el quinto veinte centésimos.
La tercera extraccion pública tendrá lugar el dia 1.º de Setiembre de 1883.
El premio mayor de esta lotería se paga en oro sellado y sin descuento, en la calle Sarandí n. [illegible] al lado del Correo. ag28 [illegible]

nuestro contrato, la considerable suma que me ha prestado tengo que reintegrarla á su heredera ocho dias despues de ocurrido su fallecimiento; luego si se muere antes de que yo cobre la herencia, estoy perdido irremisiblemente, ¿lo entendeis?
—Perfectamente..... ¿A cuánto asciende el crédito?
—El capital solo á un millon, y ademas los intereses del año corriente.
—¿Y el heredero no aceptaria una transaccion, [illegible]

no os entiendo—dijo Leopoldo cuya curiosidad había picado este relato.
Pascual contó detalladamente á su cómplice la confianza que le habia hecho el conde á propósito de los polvos de cristal, que durante algunos años se administraba en dósis homeopática, y añadió el relato de la escena que habia presenciado absorbiendo delante de él una dósis.
La atencion del ex-recluso aumentaba por momentos.
[illegible]

que alguien lo habia envenenado, y llamó acerca de este punto la atencion del conde.
—¡Ah sandio, tres veces sandio!—dijo Leopoldo en voz baja, pero bastante inteligible para que su primo lo entendiera.
Pascual, lejos de incomodarse, prosiguió:
—Sí; sandio y mas que sandio... Teneis razon. He citado al conde un ejemplo, que ha producido en él profunda impresion, y temiendo que alguno de los que le rodean sea acusado despues de su muerte, ha resuelto añadir un manuscrito á sus [illegible]

tener, y dedicarme á hacer vuestra suerte como si se tratase de la mia. ¿Me habeis dicho que el conde puede morirse de un momento á otro?
—Así lo creo.
[illegible]

todo evento, porque puede necesitarse de un momento á otro.
—Bueno.
—Necesito dinero......
[illegible]

dernillo de papel de cartas, una pluma provista de su mango, y escribió una larga carta, sin cuidarse siquiera de disimular su letra.
Terminada la carta, cuya firma era un amigo de [illegible]

[illegible]

El pálido semblante de Renée acusaba una noche de casi completo insomnio.
Un pensamiento doloroso nublaba su frente.
La pobre niña sufria el tormento de la incertidumbre; cuyo término apenas entreveía.
Maldecia el percance que la obligaba á [illegible]
A Paris, donde la [illegible]
[illegible]